

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO SUPLENTE, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; VOCALES: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO SUPLENTE ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL SE APROBÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA

- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA** DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2015, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE LA LECTURA** DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTA NÚM. 053 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ENERO DE 2016, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EN EL ASUNTO NÚMERO 9, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ QUE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ FUERA RESERVADO PARA SU DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN EL PUNTO DEL ORDEN EL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, ADEMÁS QUE FUERA DISCUTIDO COMO PRIMER PUNTO A TRATAR, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL MISMO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

LA. C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ QUE SE DIERA LECTURA, SE DISCUTIERA Y SE VOTARA EN ESE MOMENTO EL ESCRITO PRESENTADO CON EL NÚMERO 9 EN LOS ASUNTOS EN CARTERA QUE SE ACABAN DE PRESENTAR.

LA DIP. SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIO LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE RESTITUYA LA GRATUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE METRO LOS DOMINGOS, ASIMISMO QUE REALICE UNA EVALUACIÓN AL SISTEMA METRORREY Y SE ESTABLEZCAN MECANISMOS ADECUADOS MEDIANTE LOS CUALES SE DÉ UNA SOLUCIÓN AL DÉFICIT QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL SISTEMA DE TRANSPORTE METRO, PARA EVITAR ESTE TIPO DE MEDIDAS COMO EL RETIRO DEL DOMINGO GRATIS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA**

DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RECHAZANDO TAJANTEMENTE EL PRONUNCIAMIENTO QUE HIZO EL C. GOBERNADOR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN EL 5 DE ENERO DE 2016, EN EL QUE ANUNCIÓ QUE DEJARÍA DE SUBSIDIAR CADA DOMINGO EL COBRO DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE METRO, SUBSIDIO QUE SE HABÍA VENIDO DANDO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, SEÑALANDO EL MAL INICIO DEL AÑO, CON UN GOBIERNO QUE CONTRARIO A SUS PROMESAS DE CAMPAÑA DE PROPORCIONAR TRANSPORTE GRATUITO A LOS ESTUDIANTES, HACE EXACTAMENTE LO CONTRARIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UNA ATENTA INVITACIÓN AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EXPONGA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, TANTO EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO SUS REGIONES NORTE, SUR, CITRÍCOLA Y PERIFÉRICA, SU PLAN DE TRABAJO, PROGRAMAS EN GENERAL, REGLAS DE OPERACIÓN DEL APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES Y ACUÍCOLAS, APOYOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA EL CAMPO EN NUESTRA ENTIDAD, Y EN SU CASO APOYOS FEDERALES PARA ESTE AÑO 2016. SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES CON UNA MODIFICACIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO, QUE LA PRÓXIMA FERIA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE EFECTÚE EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ SECUNDANDO, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ (CON APOYO AUDIOVISUAL), A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UN

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIÓN AL C. OMAR ORTIZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO Y ADEMÁS SE HAGAN VÁLIDAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTE A LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN EL MULTICITADO TRAMO CARRETERO. ASIMISMO QUE EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, C. ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ, REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES, E INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO Y HAGA EFECTIVAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DE LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN LOS CASOS QUE LOS REQUIERA. SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES CON UNA MODIFICACIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA, ASÍ COMO EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS**

ADMINISTRATIVOS NÚM. 215, 247 Y 272; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 54 Y 271; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO 6/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ HERIBERTO PÉREZ GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL.-**DE ENTERADO Y ESTÁN DIRECTIVA EXTIENDE UNA FELICITACIÓN A NOMBRE DE LA LXXIV LEGISLATURA, DESEÁNDOLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. DANIEL FLORES VILLARREAL, COORDINADOR DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEVELE UNA PLACA QUE CONTIENE LAS HUELLAS PALMARES DE LA SRA. SIMONE GELMAN PASHULSKI, SOBREVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO Y LAS HUELLAS DE UNO DE SUS HIJOS EL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIGUI JAVIER BAVINES BURNES, ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA, JOSÉ DE JESÚS BLANCO DURÁN Y HÉCTOR

EVERARDO CARILLO SOLÍS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. OFICIO PR/9368/15 SIGNADO POR LA C. DRA. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-**DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR TENGA EN RESGUARDO DICHO EJEMPLAR PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDELMIRO SANTOS DÍAZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO Y GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REITERAN SUS COMENTARIOS SOBRE BAJAR EN UN 50% LOS SALARIOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES, ALCALDES, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SOLICITA SE REALICE UN ESTUDIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE UNA MORATORIA DE 12 MESES A DICHA DEUDA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9836/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

8. OFICIO NÚM. O.M. SG/002/2016 SIGNADO POR EL LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ-VELAZCO, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN AL OFICIO 386/33/2015 RELATIVA AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS INSPECCIONES NECESARIAS A LAS OBRAS EFECTUADAS EN LA VÍA PÚBLICA POR EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CON MOTIVO DE INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, Y EN CASO DE EXISTIR AFECTACIÓN, A LA VÍA PÚBLICA, EXIJAN SU REPARACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 203 APROBADO EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS CONTEMPLÉN JUEGOS INFANTILES ACCESIBLES, DISEÑADOS DE FORMA EN QUE SE LE PERMITA A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD SU PARTICIPACIÓN, CONTRIBUYENDO CON ELLO A GARANTIZAR SU INCLUSIÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

10. OFICIO NO. SOP-067/2016 SIGNADO POR EL C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES PARA BRINDAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SE BENEFICIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71 APROBADO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.V.Z. MARIO ALFONSO RESENDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DICHO MUNICIPIO PRESENTA ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA SOLICITUD PARA SER NOMINADOS “PUEBLO MÁGICO”, Y SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DICHO EFECTO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

12. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ADRIÁN DE HOYOS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 32, 108, 213 Y 227; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A QUE CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, RECONDUZCA LAS ACCIONES DE SU GOBIERNO A FIN DE CONSTITUIR UN AUTÉNTICO SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LE PERMITA A LOS NUEVOLEONESES CONTAR CON UN VERDADERO GOBIERNO ESTATAL, EFICAZ Y EFICIENTE, CARACTERIZADO POR EL PROFESIONALISMO Y LA HONRADEZ DE SUS INTEGRANTES Y NO POR LA IMPROVISACIÓN, LA INCOMPETENCIA E INEXPERIENCIA DE TODOS LOS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE QUE SEA POR FAVOR ESTE ASUNTO RESERVADO PARA SER LEÍDO EN ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTE: “ENTERADO Y SOLICITO ESTE PUNTO LO VEAMOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, LOS ARTÍCULOS 81 Y 87 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN EVITE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO DEL ESTADO, CREANDO FIGURAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDAS EN NUESTRA CARTA MAGNA, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN OBRAS PRIORITARIAS PARA LOS CIUDADANOS.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE POR FAVOR QUE SEA RESERVADO ESTE ASUNTO PARA SER LEÍDO EN ASUNTOS GENERALES, TAMBIÉN”.

C. PRESIDENTE: “ENTERADO Y SOLICITO LO VEAMOS ESTE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15. 2 OFICIO SIGNADOS POR EL C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 56 Y 71; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ERVEY S. CUELLAR ADAME, ÁNGEL MALDONADO RAMÍREZ, LUIS EDUARDO MENESES NÁJERA, EDNA IRASEMA GÓMEZ DE PÉREZ, JULIO CÉSAR SILGUERO, CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL QUIÑONEZ COLLAZO, EDGAR RUBÉN AYALA PÉREZ Y JOSÉ MAURO PUENTE AQUINO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SU INTEGRIDAD EL PROCEDIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE HOMOLOGUE PARA LA ELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAS QUE ABRA DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y SE REGULE DE MANERA TRANSPARENTE LA CONVOCATORIA QUE EL JURADO ENCARGADO DE CALIFICAR Y VALORAR EL PERFIL DE LOS CANDIDATOS DEBAN SER PERSONAS PARTICULARES, UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y/O ASOCIACIONES DE ABOGADOS QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA MATERIA Y SE REFORME EN LO CONDUCENTE PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS REÚNA REQUISITOS COMO EL DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS Y DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 263 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III, Y 8 DE LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS VALORES SON PRINCIPIOS QUE NOS PERMITEN ORIENTAR NUESTRO COMPORTAMIENTO EN FUNCIÓN DE REALIZARNOS COMO PERSONAS. SON CREENCIAS FUNDAMENTALES QUE NOS AYUDAN A PREFERIR, APRECIAR Y ELEGIR UNAS COSAS EN LUGAR DE OTRAS, O UN COMPORTAMIENTO EN LUGAR DE OTRO. TAMBIÉN SON FUENTE DE SATISFACCIÓN Y PLENITUD. NOS PROPORCIONAN UNA PAUTA PARA FORMULAR METAS Y PROPÓSITOS, PERSONALES O COLECTIVOS. REFLEJAN NUESTROS INTERESES, SENTIMIENTOS Y CONVICCIONES MÁS IMPORTANTES. LOS VALORES SE REFIEREN A NECESIDADES HUMANAS Y REPRESENTAN IDEALES, SUEÑOS Y ASPIRACIONES, CON UNA

IMPORTANCIA INDEPENDIENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS. TAMBIEN SE TRADUCEN EN PENSAMIENTOS, CONCEPTOS O IDEAS, PERO LO QUE MÁS APRECIAMOS ES EL COMPORTAMIENTO, LO QUE HACEN LAS PERSONAS. AHORA BIEN, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS VALORES, SON PROMOCIONADOS A TRAVÉS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CREA CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LOS MARCOS DE REFERENCIA, LOS MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PARA FOMENTAR Y PROMOVER EN NUEVO LEÓN, LOS VALORES UNIVERSALES Y TRASCENDENTES DEL SER HUMANO; ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD QUE ROBUSTEZCA EL ESTADO DE DERECHO Y EL RESPETO A LAS REGLAS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA SOCIEDAD. EN LA CUAL, EL ESTADO DEBE IMPULSAR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE VALORES UNIVERSALES, Y DE LA LEGALIDAD QUE DEFINA Y FORTALEZCA LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN NUESTRO ESTADO. DICHA LEY APLICA SUS OBJETIVOS Y SUS PRINCIPIOS A TRAVÉS DE UN CONSEJO CON CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON INTERÉS PÚBLICO, INTEGRADO POR GRUPOS Y ORGANIZACIONES MÁS REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, INCLUIDO UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO VOCAL, Y SE CONSTITUYE COMO UN ÓRGANO DE NATURALEZA CONSULTIVA, MAYORITARIAMENTE CIUDADANO, AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, PROPOSITIVO, INCLUYENTE, PLURAL Y DEMOCRÁTICO, DE CARÁCTER HONORIFICO, DEBIDO A UN ANÁLISIS JURÍDICO A LA LEY QUE RIGE LA FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO Y DADA LA NATURALEZA SUS ATRIBUCIONES, ES IMPRESCINDIBLE PROPONER MODIFICACIONES A LOS TEXTOS DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LO PRECEPTUADO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO EN SU FRACCIÓN III DISPONE SERÁ INTEGRADO POR UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO VOCAL, EN RAZÓN ES MENESTER ESTABLECER UN CONTENIDO MAYOR ARMONIZADO PARA QUE ESTE REPRESENTANTE RECAIGA EN UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y CUYO

NOMBRAMIENTO QUE SURJA DEL PLENO DEL H. CONGRESO SEA ROTATIVO ANUALMENTE CON EL OBJETO DE OTORGAR MAYOR PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PLURALIDAD HACIA EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CITADA. EN ESE ORDEN DE IDEAS Y EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO CIUDADANO ENTRAÑA A SU VEZ PROPONER EN LA PRESENTE INICIATIVA MODIFICAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA MISMA LEY HACIENDO ALUSIÓN A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO SE CELEBREN UNA VEZ AL AÑO, EN LUGAR CADA TRES MESES COMO ASÍ SE EXPRESA EN EL ARTÍCULO VIGENTE. BAJO ESA TESISURA INVARIABLEMENTE LAS REFORMAS QUE SE PROPONEN GENERARAN SIN DUDA RESULTADOS SATISFATORIOS PARA LA DEBIDA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y QUE SEGURAMENTE RECAERÁN EN LA PROMOCIÓN Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN NUEVO LEÓN. EN RAZÓN DE LOS ARGUMENTOS ANTES VERTIDOS ES QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO:** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III, Y 8 DE LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **TRANSITORIO.**

ARTÍCULO 7.- EL CONSEJO ESTARÁ ORGANIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I
- II
- III.- UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO **QUE SERÁ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CUYO NOMBRAMIENTO SERÁ ROTATIVO CADA AÑO, QUE TENDRA EL CARACTER DE VOCAL**
- IV
- V
- VI
- VII

ARTÍCULO 8.- EL CONSEJO SESIONARÁ DE MANERA ORDINARIA **POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO** Y DE FORMA EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO,

PREVIA CONVOCATORIA QUE SE EMITA PARA TAL EFECTO. EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTABLECERÁ, ADEMÁS DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS. ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, ENERO DEL 2016”.

LA C. DIP. LAURA PAULA SÁNCHEZ LÓPEZ CONTINUÓ: “ESTA ES LA INICIATIVA PRESENTADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, YA QUE ACTUALMENTE LA LEY CONTEMPLA QUE EL CONSEJO ESTATAL DE VALORES TENGA UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN EMBARGO NO DEFINE QUIÉN ES EL REPRESENTANTE, Y SUCEDE QUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR NO HUBO UN REPRESENTANTE, PORQUE RESPONSABILIDAD DE TODOS ES RESPONSABILIDAD DE NADIE, ENTONCES EN ESTA INICIATIVA ESTAMOS DEFINIENDO PUNTUALMENTE QUIEN SERÍA ESE REPRESENTANTE PARA QUE NO OCURRA NUEVAMENTE EN ALGUNA OCASIÓN ESTO DE QUE NOS QUEDEMOS SIN REPRESENTANTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA

SOLICITARLE POR FAVOR SEA LEÍDO Y SOMETIDO A VOTACIÓN EL ASUNTO NÚMERO TRECE DE CARTERA QUE ANTERIORMENTE FUE RESERVADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ATENDER LA PETICIÓN REFERIDA.

LA C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** SIN DUDA LA NOCHE DEL 7 DE JUNIO PASADO, LOS NUEVOLEONESES CREYERON QUE SERÍA UNA FECHA HISTÓRICA EN LA VIDA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, AL TRIUNFAR MAYORITARIAMENTE EL PRIMER CANDIDATO AUTOPROCLAMADO INDEPENDIENTE, COMO GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO. HOY A SIETE MESES Y CINCO DÍAS DE DISTANCIA DE ESE ACONTECIMIENTO OBSERVAMOS QUE LAS EXPECTATIVAS CIFRADAS FUERON SOLO UTOPIÁS CONFUSAS, ALIMENTADAS POR LA PERSONALIDAD BRONCA Y RANCHERA DEL ENTONCES CANDIDATO, QUE HOY, DEBIENDO SER UN GOBERNANTE SERIO Y PROFESIONAL, TALES ATRIBUTOS DE CAMPAÑA LE ESTORBAN COMO UN PASADO LESTRE QUE LE IMPIDE LLEVAR COMO DIOS MANDA LAS RIENDAS DE UN ESTADO MODERNO, PUJANTE, VANGUARDISTA Y PUNTA DE LANZA EN EL DEVENIR PROGRESISTA DE NUESTRO PAÍS, COMO LO ES NUEVO LEÓN. QUIÉN SE FUERA A IMAGINAR QUE AQUÉL CANDIDATO QUE PARECÍA FRANCO EN SUS PROMESAS Y ECHADO PARA ADELANTE LAS ACCIONES QUE PROPONÍA, Y CUYO MAYOR ATRIBUTO ERA SU INUSUAL LENGUAJE, FUERA A ESTAR YA COMO GOBERNANTE, SECUESTRADO POR SUS PROPIOS COMPROMISOS Y REHÉN EN SU ACTUACIÓN POR SU PROPIO EQUIPO DE TRABAJO, QUIENES EN SU GRAN MAYORÍA ESTÁN ABIERTAMENTE UNOS CONTRA OTROS, LO QUE IMPIDE ENTRE OTRAS COSAS QUE NUEVO LEÓN AVANCE POR LA DIRECCIÓN CORRECTA. QUE MÁS QUISIÉRAMOS LA GRAN MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PERTENECIENTES

A ESTA LEGISLATURA, PODER RECONOCER SIN CONTRA PISAS QUE LA LECCIÓN CIUDADANA MANIFESTADA EN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PASADAS TUVIERA EN ESTE MOMENTO UN BUEN DESARROLLO Y UN MEJOR AUGURIO DE FELIZ TÉRMINO, SIN EMBARGO NADA MÁS ALEJADO DE ELLO, POR EL CONTRARIO OBSERVAMOS EN EL GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ UNA MEZCLA DE DIVERSOS FACTORES QUE CONSIDERAMOS DESASTROSOS PARA NUEVO LEÓN, COMO SON LA SOBERBIA, LA INCOMPETENCIA, LA IGNORANCIA, EL DELIRIO DE PERSECUCIÓN, LA FALTA DE LIDERAZGO, LA SUPERFICIALIDAD GUBERNAMENTAL Y LA MITOMANÍA BUROCRÁTICA, CARACTERÍSTICA TÍPICA DEL POLÍTICO QUE EXHIBE SUS DEBILIDADES ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, Y ESTOS ADJETIVOS NADA GRATUITOS Y QUE HAN SIDO GANADOS A PULSO, SOLO SE PUEDEN ENTENDER SI RECORDAMOS ALGUNAS DE LAS MÚLTIPLES PIFIAS COMETIDAS EN LOS PRIMEROS CIEN DÍAS DE ESTE GOBIERNO, MISMOS QUE SE CUMPLIERON EL DÍA 11 DE ENERO, QUE SI BIEN HAY QUE DECIRLO CON TODA OBJETIVIDAD, ES AÚN POCO TIEMPO PARA SATANIZARLO, SI DEBEMOS CONSIDERAR QUE ES UN PERÍODO IMPORTANTE QUE NOS BRINDA UNA SINTOMATOLOGÍA DE LO QUE PODEMOS ESPERAR EN EL FUTURO SI NO SE CORRIGE EL RUMBO DESDE AHORA. UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TROPIEZOS Y SEÑALAMIENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

INCOMPETENCIA

- 1.- NOMBRAMIENTO FALLIDO DEL DIRECTOR DEL DIF, NO SE OBSERVÓ EL REGLAMENTO.
- 2.- NOMBRAMIENTO FALLIDO DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, NO CUMPLE CON EL PERFIL DE ACUERDO A LA NORMA.
- 3.- A SABIENDAS DE SER VIOLATORIO A DERECHOS HUMANOS, EL PROCURADOR SOLICITA A EMPLEADO RENUNCIAR A CUALQUIER FILIACIÓN PARTIDISTA PARA CONSERVAR EMPLEO.
- 4.- SE AUMENTA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ESTATAL AL CREAR EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, LO CUAL ES CONTRARIO AL DISCURSO DE CAMPAÑA Y TRANSICIÓN.
- 5.- INVENTAR A LA ALZA CIFRAS DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL DICHIENDO QUE ALCANZA LOS CIEN MIL MILLONES, CUANDO LA OFICIAL NO ALCANZA NI

LOS SESENTA Y CINCO MIL MILLONES, AÚN Y CONTANDO DEUDA DE ORGANISMOS PARAESTATALES DEL GOBIERNO CENTRAL.

- 6.- SE MENCIONA CASO DE ESCÁNDALO APOYOS A KIA, Y AÚN NO HAN PROBADO NADA, PEOR AÚN EN LA MEDIATIZACIÓN DEL TEMA SE VIOLA UN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON ESTA EMPRESA QUE PUEDE TRAERLE REPERCUSIONES ECONÓMICAS AL ESTADO.
- 7.- ES UN GOBIERNO QUE CARECE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA DADO A CONOCER NINGÚN PROGRAMA CON METAS PRECISAS, NI PARA 2016 NI RESTO DEL SEXENIO, AÚN Y QUE EXPRESAMENTE INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA HEMOS PREGUNTADO POR ESTOS.
- 8.- PARECE NO EXISTIR UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CLARA, PUES DESDE QUE ASUMIÓ ESTE GOBIERNO SE HA INCREMENTADO LA VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN Y ES ALARMANTE COMO INICIÓ EL 2016.
- 9.- SE ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, AÚN A SABIENDAS QUE EL CONGRESO SE ENCONTRABA LEGISLANDO SOBRE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CON EL FIN DE PODER NOMBRAR UN FISCAL INDEPENDIENTE Y NO UN EMPLEADO DEL GOBERNADOR, COMO TAL PARECE QUE ASÍ LO QUIERE EL EJECUTIVO.
- 10.- AUNADO A LO ANTERIOR, JAIME RODRÍGUEZ EXTIENDE EL TIEMPO DE RESULTADOS DE SUBPROCURADURÍA, PRIMERAMENTE HABÍA ANUNCIADO QUE PARA FEBRERO DE ESTE AÑO DARÍA RESULTADOS. AHORA COMENTA QUE DENTRO DE SESENTA DÍAS MÁS Y DICE QUE HAY CIEN CASOS PERO NO REVELA NADA, LO CUAL DA LA SENSACIÓN DE QUE NO HAY CONSISTENCIA EN EL DISCURSO.
- 11.- RECIENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, MONTÓ OPERATIVO PARA EL DESALOJO DE POSESIONARIOS DE LA COLONIA LA ALIANZA EN MONTERREY, MISMOS QUE SON TRASLADADOS A TERRENOS EN ESCOBEDO, LO CUAL NO CONTÓ NI CON EL PERMISO DE DICHO MUNICIPIO, NI TIENE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.
- 12.- AL DARSE CUENTA DEL ERROR Y LA ILEGALIDAD ANTERIOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO LEVANTA LA INVASIÓN DE PROPIETARIOS Y ANUNCIA EL INICIO DE INVESTIGACIÓN POR EL PRESUNTO DELITO COMETIDO.
- 13.- JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN PRETENDE NOMBRAR A GOBERNADOR O REPRESENTANTE PLENIPOTENCIARIO PARA ZONA NORTE Y SUR DEL ESTADO, AÚN Y QUE NO SE CONTEMPLA UNA FIGURA LEGAL PARA TAL EFECTO, LO QUE DENOTA UNA IGNORANCIA LEGAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

NOMBRAMIENTOS CUESTIONADOS

- 14.- NOMBRAMIENTOS DE TITULARES CUESTIONADOS POR PASADOS DE CORRUPCIÓN. FOMERREY, DESARROLLO URBANO Y FOMENTO AGROPECUARIO.
- 15.- JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN COMENTÓ QUE EN EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS NO PAGARÍA FAVORES Y QUE SU GOBIERNO SERÍA MERITOCRÁTICO, NO OBSTANTE NOMBRA FUNCIONARIOS LIGADOS A ÉL Y A SUS DOS PRINCIPALES COLABORADORES, MANUEL GONZÁLEZ Y FERNANDO ELIZONDO, LO CUAL DA EVIDENCIA DE DOBLE DISCURSO.
- 16.- NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL CON CONFLICTOS DE INTERESES EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 17.- NOMBRAMIENTO DE MILITARES EN ÁREAS QUE CORRESPONDERÍA A NOMBRAR A CIVILES, COMO LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL.
- 18.- SE HICIERON NOMBRAMIENTOS EN LA MISMA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, CUANDO EN TRANSICIÓN DIJO QUE LA DISMINUIRÍA HASTA EN UN 30% LA ESTRUCTURA, LO QUE HACE QUE EL GASTO NO DISMINUYA.

MITOMANÍA Y DOBLE LENGUAJE

- 19.- USO DEL HELICÓPTERO PARA GIRA AL SUR DEL ESTADO CUANDO HABÍA UN PERMANENTE CUESTIONAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN PASADA POR EL USO DE ÉSTE COMO MEDIO DE TRANSPORTE DEL EJECUTIVO EN TURNO.
- 20.- ECHARSE PARA ATRÁS EN LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA EN FORMA TOTAL DESDE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, AÚN Y SIENDO UN COMPROMISO DE CAMPAÑA, INCLUSO FERNANDO ELIZONDO EN SU COMPARECENCIA ANTE EL CONGRESO TRATÓ DE CONFUNDIR QUE ESE NO HABÍA SIDO UN COMPROMISO DEL BRONCO EN CAMPAÑA.
- 21.- ENVÍO AL CONGRESO DEL VETO A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA Y AL DECRETO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA, AÚN Y QUE CONTRADIJERA SU DICHO DE SER UN GOBERNADOR MUNICIPALISTA.
- 22.- PRESUPUESTO DE GASTO INICIAL PARA 2016, MAYOR AL DEL 2015, AÚN Y DE LAS DURAS CRÍTICAS LANZADAS AL GOBIERNO ANTERIOR POR LO ELEVADO DEL GASTO.
- 23.- PROPONEN PAQUETE FISCAL 2016, CREAR NUEVOS DERECHOS POR REFRENDO VEHICULAR Y POR DESARROLLO URBANO, LO QUE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE OBTENER MÁS RECURSOS ANTES QUE APRETARSE EL CINTURÓN.

- 24.- PAQUETE FISCAL CONTEMPLA AUMENTOS EN TABULADORES DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS QUE PRIMERO NIEGAN DICHIENDO QUE ERAN INCREMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POSTERIORMENTE RECONOCEN COMO ERROR.
- 25.- JAIME RODRÍGUEZ INSISTE EN INCLUIR LA VERIFICACIÓN VEHICULAR COMO PARTE DEL PRESUPUESTO 2016 Y RETA A DIPUTADOS A QUE SI DONAN SU SUELDO, LA VERIFICACIÓN VEHICULAR SERÍA GRATUITA, ESTO SIN PRESENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN, LO QUE DEJA LA SENSACIÓN O DE UNA OCURRENCIA MÁS O DE PAGO DE UN FAVOR POLÍTICO EN LAS CONCESIONES QUE SE QUIEREN OTORGAR.
- 26.- ESTADO PIDE EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 UN MONTO DE DEUDA HISTÓRICA, CUANDO SU MAYOR CUESTIONAMIENTO A LA PASADA ADMINISTRACIÓN HA SIDO EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA, LO QUE SIN DUDA CONSTITUYE DOBLE LENGUAJE.
- 27.- AUMENTO DE GASTO CORRIENTE DE UN 3.5 Y AUMENTO EN SERVICIOS PERSONALES EN UN 6.2%, CUANDO HA DECLARADO QUE SON TIEMPOS DE AUSTERIDAD.
- 28.- EL CONGRESO PIDE TRANSPARENTAR USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN POSADAS NAVIDEÑAS, PUES EXISTE LA PRESUNCIÓN DE UNA PROMOCIÓN PERSONALIZADA A ALGUNOS LEGISLADORES, Y HASTA LA FECHA NO HAY RESPUESTA AL RESPECTO.
- 29.- SE PRETENDE CONVERTIR AL ISSSTELEON EN LA INMOBILIARIA GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO Y VENTA DE TERRENOS, PARA SOLVENTAR DEUDA DE ESA INSTITUCIÓN, LO CUAL ADEMÁS DE ABSURDO, NO POR SER LA VOCACIÓN DE ESTE ORGANISMO, DA LA SENSACIÓN DE ALGO IRREGULAR, PUES SU DIRECTOR GENERAL ES UN RECONOCIDO DESARROLLADOR LOCAL, LO QUE APUNTA A UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES AL MENOS EN LO ÉTICO.
- 30.- GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DEL METRO GRATIS LOS DOMINGOS SIN IMPORTAR LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE APROVECHABAN DE ESTE BENEFICIO PARA PASEAR CON SUS FAMILIAS LOS DOMINGOS.
- 31.- HERMANO DEL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ, ADEX RODRÍGUEZ SE PRONUNCIA EN CONTRA POR DISTINTAS DECISIONES QUE HA TOMADO SU HERMANO, ENTRE ELLAS SEÑALA, QUE CONTINÚA EN CAMPAÑA.
- 32.- JAIME RODRÍGUEZ RECORTA ESTÍMULOS AL EMPLEO AL PUBLICAR UN DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO DE EXENCIÓN DLE ISN PARCIAL Y ASISTENCIAL.
- 33.- A LA FECHA EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA PODIDO PUBLICAR DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA, LO CUAL DENOTA QUE NO SE TIENE UNA CONCEPCIÓN CLARA DEL FOMENTO AL EMPLEO A TRAVÉS DE ESTA RAMA DE LA CONSTRUCCIÓN.

- 34.- INSISTE JAIME RODRÍGUEZ EN CAMPAÑA, EN CANCELAR MONTERREY VI, HOY VUELVE A DECIR QUE EL TEMA ES VIGENTE Y SE BUSCARÁ UNA NUEVA FORMA DE FINANCIAMIENTO, LO QUE HACE VER SU INCONGRUENCIA Y DOBLE LENGUAJE.

SOBERBIA, IGNORANCIA Y SUPERFICIALIDAD

- 35.- JAIME RODRÍGUEZ ASEGURÓ EN UNA REUNIÓN POST-ELECTORAL “SOY COMO EL CHAPO”, AL MENCIONAR QUE ABRIÓ UN HOYO EN LA PARED A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 36.- EL GOBERNADOR CAE EN LA TENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, AL ORDENAR GRABAR EN FORMATO DE PELÍCULA LA TOMA DE PROTESTA EN CONGRESO DEL ESTADO Y SU CAMINATA A PALACIO DE CANTERA PARA TOMAR POSESIÓN DEL MISMO.
- 37.- AL DÍA SIGUIENTE DE LA TOMA DE PROTESTA SE ORGANIZA UNA CABALGATA POR EL RÍO SANTA CATARINA A PARQUE FUNDIDORA, PARA CONTINUAR CON SU FORMATO CINEMATográfico.
- 38.- EL GOBERNADOR EN FORMA CONSTANTE USA UN LENGUAJE INAPROPIADO, EJEMPLO DE ELLO FUE LA SESIÓN SOLEMNE DURANTE SU TOMA DE PROTESTA, DIRIGIÉNDOSE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES “DÉJENME HUEVONEAR” LO QUE A INDIGNADO A CIENTOS DE FAMILIAS REGIONMONTANAS PUES NO CONSIDERAN SEA UN BUEN EJEMPLO PARA SUS HIJOS.
- 39.- ASEGURA JAIME NO NECESITAR AL CONGRESO PARA GOBERNAR, DÍAS DESPUÉS RUEGA PORQUE SEAN APROBADAS INICIATIVAS PRESENTADAS, LO QUE EVIDENCIA QUE GRAN PARTE DE LAS EXPRESIONES SON DEL ESTÓMAGO, NO CON LA CABEZA.
- 40.- EN UNA ENTREVISTA SOBRE LOS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ COMENTÓ “LA MAYORÍA DE LOS DESAPARECIDOS TIENEN O TUVIERON ALGUNA RAZÓN PARA ESTAR DESAPARECIDOS” LO QUE MOLESTÓ A LA COMUNIDAD, TENIENDO POSTERIORMENTE QUE PEDIR DISCULPAS POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES.
- 41.- EN EVENTO OFICIAL DEL GOBERNADOR, SE LE OCURRE PROPONER CAMBIAR LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO PARA NO CANTAR PALABRAS DE VIOLENCIA, LO QUE DENOTA IGNORANCIA EN SU ORIGEN, ADEMÁS DE DESCONOCIMIENTO EN EL USO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS.
- 42.- JAIME RODRÍGUEZ COMENTA: “EL QUE CONSUME DROGAS, SE VUELVE LOCO” TIEMPO DESPUÉS YA COMO GOBERNANTE LANZA SU “TEQUILA BRONCO” LO QUE NO GUARDA CONGRUENCIA.

- 43.- JAIME CONSIDERA BUSCAR LA PRESIDENCIA EN EL 2018, SI LA GENTE SE LO PIDE. HACE UNAS SEMANAS SE VOLVIÓ A DESDECIR DE ESTO AL VERSE CRITICADO POR LA OPINIÓN PÚBLICA, EVIDENCIANDO NUEVAMENTE EL DOBLE LENGUAJE.
- 44.- SE MANDA ACUÑAR MONEDA CONMEMORATIVA AL BRONCO, COMO SI FUERA UN HÉROE DE LA PATRIA.
- 45.- EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE NUEVO LEÓN CAMBIA DE COLOR UNIFORMES A MORADOS, PARA MIMETIZARSE CON EL COLOR UTILIZADO EN CAMPAÑA POR EL BRONCO, AÚN Y QUE SE DIJO QUE NO HABRÍA PROMOCIÓN POLÍTICA EN ESTE GOBIERNO.
- 46.- JAIME RODRÍGUEZ REGALA CERCA DE 60 MIL JUGUETES Y COBERTORES EN ÁREA RURAL, AÚN Y CUANDO DIJO ENCABEZAR GOBIERNO AUSTERO Y SIN TENDENCIA POPULISTA O ELECTORERA.

POR LO ANTES SEÑALADO, ES IMPERATIVO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO DEBE REACCIONAR Y SEÑALAR DE MANERA PUNTUAL LAS PIFIAS QUE HA COMETIDO ESTA ADMINISTRACIÓN, PORQUE NOS PARECE UNA FALTA DE RESPETO QUE ÉSTE GOBIERNO HAYA ENGAÑADO A LA CIUDADANÍA CON UNA MENTIRA TRAS OTRA, Y QUE EN VARIOS MOMENTOS LA ADMINISTRACIÓN SE RETRACTE EN SUS DECISIONES. POR ELLO UN SERVIDOR CONSIDERA OPORTUNO EN EL MARCO DE LOS PRIMEROS CIEN DÍAS DE GOBIERNO, EXIGIR AL GOBERNADOR Y A SU EQUIPO DE TRABAJO QUE ACTÚEN DE UNA FORMA SERIA ANTE LAS ACCIONES QUE TOMEN, Y QUE SIN TITUBEOS ACTÚEN EN EL MARCO DE LA LEY, LEY QUE JURÓ GUARDAR Y HACER GUARDAR CUANDO TOMÓ PROTESTA EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ES IMPORTANTE APROVECHAR LA OCASIÓN PARA RECORDARLE AL CIUDADANO GOBERNADOR, QUE NUESTRO ACTUAR TENDRÁ ENTRE SUS PRIORIDADES DARLE SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE COMO GOBERNADOR DE ESTE ESTADO TOME EN BENEFICIO Y PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS. DESDE ESTA TRINCHERA HAREMOS LOS RECLAMOS NECESARIOS PARA QUE ATIENDA LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, DEJANDO DE LADO LOS PROTAGONISMOS QUE HAN CARACTERIZADO SU GOBIERNO, Y LO CONMINAMOS A QUE SE PONGA A TRABAJAR SERIA Y PROFESIONALMENTE, PUES COMO ÉL MISMO DICE ¡EN NUEVO LEÓN SE OCUPA! ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO. ÚNICO.** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ

CALDERÓN, A QUE CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO RECONDUZCA LAS ACCIONES DE SU GOBIERNO, A FIN DE CONSTRUIR UN AUTÉNTICO SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE LE PERMITA A LOS NUEVOLEONESES CONTAR CON UN VERDADERO GOBIERNO ESTATAL EFICAZ Y EFICIENTE, CARACTERIZADO POR EL PROFESIONALISMO Y LA HONRADEZ DE SUS INTEGRANTES Y NO POR LA IMPROVISACIÓN, LA INCOMPETENCIA E INEXPERIENCIA DE TODOS LOS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, ENERO DEL 2016.

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA. SIMPLEMENTE ME MANIFIESTO EN CONTRA A NOMBRE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HABÍAMOS ANALIZADO EL DOCUMENTO, Y DE LOS 46 PUNTOS, ALGUNOS NOS PARECEN, ALGUNOS NOS PARECEN EXAGERADOS Y CREEMOS QUE NO NOS COMPETE METERNOS EN EL DESEMPEÑO DEL EJECUTIVO, SOMOS PODERES TOTALMENTE SEPARADOS Y POR ESO ME MANIFIESTO Y NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADOS PRESENTES, EN ESTE SENTIDO YO VOY A FAVOR DEL ESPÍRITU DEL PRESENTE ACUERDO, MÁS NO A FAVOR EN EL LENGUAJE MENCIONADO, CON LOS CALIFICATIVOS QUE ATIENDE EL MISMO PUNTO DE ACUERDO, ENTONCES CREO QUE EXTENDER CALIFICATIVOS MÁS ALLÁ DE UNA FALTA DE RESPETO. VOY A FAVOR DEL ESPÍRITU PROPIO, DEL DEFINIR QUE EN CIEN DÍAS HA PASADO QUIZÁS POCO DE LO QUE ESPERABAN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y POR ESO VOTO A FAVOR DEL ESPÍRITU, MÁS NO DEL CONTENIDO EN PALABRAS, CALIFICATIVOS Y ADJETIVOS FRENTE AL EJECUTIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE

LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES PRIMERO QUE NADA QUIERO MANIFESTAR QUE YO VOY EN CONTRA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA BANCADA DEL PRI, POR DIFERENTES MOTIVOS. PRIMERAMENTE DESCONOCÍA EL CONTENIDO DEL ESCRITO, CREO YO QUE A TÍTULO DE MI BANCADA, MANIFESTARLE QUE PARA MI ES MUY PREMATURO, MUY PREMATURO, CREO YO QUE ESTÁN, CUALQUIER FRASE O COMENTARIO LO ESTÁN SOSTENIENDO COMO QUE SI FUERA UNA ACTITUD NEGATIVA DE PARTE DEL EJECUTIVO, CREO YO QUE SON TIEMPOS DE CONSTRUIR, SON TIEMPOS DE APORTAR Y COMO CONGRESO YO CREO QUE TENEMOS MUY BIEN DEFINIDA NUESTRA RESPONSABILIDAD. PRIMERO QUE NADA TAMBIÉN COINCIDO TOTALMENTE CON LA DIPUTADA MARGARITA, CREO QUE SI EXIGIMOS RESPETO TENEMOS QUE DAR RESPETO, CREO QUE LAS PALABRAS QUE ESTÁN PRIORIZANDO NO SON LAS ADECUADAS COMO LEGISLATIVO HACIA EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN NUESTRO ESTADO, TENEMOS QUE CUMPLIR POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN Y TENEMOS QUE EXIGIR, SI EXIGIMOS RESPETO DAR RESPETO Y POR LO TANTO CREO QUE LAS PALABRAS NO SON LAS MÁS ADECUADAS, Y TAMPOCO PODEMOS ASUMIRLAS COMO QUE ES TODO EL CONGRESO LOS QUE ESTAMOS PENSANDO DE LA MISMA MANERA. POR LO TANTO MI POSTURA ES EN CONTRA DE LO PRESENTADO POR LA FRACCIÓN DEL PRI. Y APARTE DE QUE TAMPOCO SE NOS CORRIÓ LA ATENCIÓN, Y YO VEO INCORRECTO TAMBIÉN DE QUE NOS INVOLUCREN EN QUE TOMAMOS POSTURA EN ALGO, QUE POR EJEMPLO A COMPARACIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PAN QUE LO HICIERON A TRAVÉS DE UNA CONFERENCIA DE PRENSA Y FIJARON SU POSTURA AL RESPECTO, YO CREO QUE EL PRI TAMBIÉN ASÍ LO HUBIERA HECHO, DE HABLAR EN LO PARTICULAR COMO BANCADA Y NO INVOLUCRARNOS A NOSOTROS EN TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO E INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PROMOVER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LOS SIGUIENTES **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LOS ÚLTIMOS MESES HEMOS SIDO TESTIGOS DE COMO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL JUSTIFICA SU INACCIÓN Y HASTA SUS ERRORES CON EL ESTADO FINANCIERO GENERADO. PARA ESTE GOBIERNO NO HAY PROPUESTA DE GOBIERNO, NO HAY AUSTERIDAD, FUNDAMENTALMENTE A QUE EL PROGRAMA FINANCIERO NO LOS DEJA ACTUAR O POR LO MENOS ES EL ARGUMENTO QUE UTILIZAN, DE SER CIERTO ESTO ES INIMAGINABLE QUE UN GOBIERNO QUE SE HA AUTODEFINIDO

COMO DEMÓCRATA RESPONSABLE, LEGÍTIMO Y PROFESIONAL NO TENGA LA RESPONSABILIDAD PARA DARLE VIABILIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y MUY POR EL CONTRARIO VEAMOS UN GOBIERNO QUE PARECE NO TENER PIES NI CABEZA. MUCHOS SON LOS EJEMPLOS DE ESTO QUE SUCEDE, Y EN CASI TODOS LOS CASOS QUIENES ESTÁN PAGANDO LOS PLATOS ROTOS SON LOS CIUDADANOS, CON INCREMENTO DE TARIFAS, ELIMINACIÓN DE APOYOS, INVASIONES EN LA PROPIEDAD PROMOVIDAS POR LA AUTORIDAD, NEGACIÓN PARA CUMPLIR LO PROMETIDO Y EN FIN UNA LISTA QUE YA PARECE INTERMINABLE. UNO DE LOS ÚLTIMOS CASOS Y MUY GRAVE POR LO QUE IMPLICA, TIENE QUE VER CON EL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, RESULTA QUE DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE UN DIARIO ESTATAL, LA COMPAÑÍA AERONÁUTICA EMPRESARIAL DECIDIÓ RETIRARLE AL ESTADO LOS DOS HELICÓPTEROS TIPO BELL QUE SE UTILIZABAN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA, DEBIDO A UN ADEUDO DESDE HACE CATORCE MESES. EL RETIRO DEL EQUIPO INCLUYE EL EQUIPAMIENTO Y LA TRIPULACIÓN CON LO QUE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL YA NO TIENE AERONAVES PARA ENFRENTAR ALGUNA EMERGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN LA ENTIDAD. DE ACUERDO CON LAS FUENTES QUE DIERON LA INFORMACIÓN, EL GOBIERNO ESTATAL PLANEA UTILIZAR OTROS HELICÓPTEROS QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN PARA HABILITARLOS EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA, A PESAR DE QUE AQUÉLLOS NO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO INDISPENSABLE NI LAS AUTORIZACIONES PARA FUNCIONAR EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. TODOS SABEMOS QUE ESTAMOS EN ÉPOCA INVERNAL DONDE LOS FRENTES FRÍOS AFECTAN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, AL GRADO DE DEJARLOS INCOMUNICADOS POR TIERRA, EN ESOS LUGARES EL ENVÍO DE VÍVERES Y DE ADITAMENTOS PARA MITIGAR LAS BAJAS TEMPERATURAS SON INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES. EN OTROS SUCESOS EL TIPO DE HELICÓPTEROS QUE FUERON RETIRADOS SON CLAVE EN EL RESCATE DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS, ASÍ COMO ENFRENTAR INCENDIOS O ALGUNA OTRA CONTINGENCIA EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO. ESAS ACCIONES SOLO SE PUEDEN REALIZAR MEDIANTE HELICÓPTEROS ESPECIALES, PRECISAMENTE LOS QUE FUERON RETIRADOS POR FALTA DE PAGO. ES REALMENTE LAMENTABLE Y MUY PREOCUPANTE ESTA ACTITUD OFICIAL, QUE PODRÍAMOS CALIFICAR DE IRRESPONSABLE HACIA ASPECTOS TAN GRAVES

COMO LO SON LA SEGURIDAD PÚBLICA, SE PUEDE ENTENDER COMO LO HAN REPETIDO A LA SOCIEDAD QUE EXISTEN PROBLEMAS FINANCIEROS, PERO LO QUE NOS PARECE MUY MAL ES QUE EN TEMAS TAN SENSIBLES COMO EL QUE NOS OCUPA, NO MUESTREN LA MISMA ACTITUD QUE LA MOSTRADA EN OTROS ASPECTOS DONDE HAY PRESUPUESTOS MILLONARIOS COMO EL QUE HAY EN LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, Y TODAVÍA MAS LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CONTRADIENDO EL TAN LLEVADO ARGUMENTO DE AUSTERIDAD EN EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO, HA INCREMENTADO SU NÓMINA CON LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS COMO EL ÁREA DE PRENSA, ASÍ COMO UNA SUBCOORDINACIÓN DE PERSONAL, POR CIERTO A LA FECHA HASTA AHORA NO SE HAN DADO A CONOCER LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS NI EL SALARIO QUE PERCIBIRÁN ESTOS NUEVOS FUNCIONARIOS, EN UNA DIRECCIÓN QUE POR MUCHOS AÑOS FUNCIONÓ SIN ELLOS. EL GOBIERNO PUEDE ARGUMENTAR QUE ELLOS NO GENERARON LA DEUDA, QUE FUE EL GOBIERNO ANTERIOR, PERO LES RECUERDO QUE LA DEUDA ES INSTITUCIONAL, NO ES DE UNA PERSONA Y COMO TAL DEBE SER SALDADA O ENCONTRAR UNA MANERA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA. COMO QUIERA QUE SEA, LO CIERTO ES QUE HOY A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO LE HAN CORTADO UNO DE SUS BRAZOS PARA FUNCIONAR ADECUADAMENTE, ESTÁN PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA INTEGRIDAD DE LOS NUEVOLEONESES CON UNA DECISIÓN BUROCRÁTICA QUE LO ÚNICO QUE EVIDENCIA ES FALTA DE RESPONSABILIDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL ESTADO. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN CON LOS SIGUIENTES DOS PUNTOS DE **ACUERDO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA LE DE UNA SOLUCIÓN AL ADEUDO QUE SE TIENE POR EL SERVICIO DE LOS HELICÓPTEROS QUE VENÍA UTILIZANDO PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, CON EL FIN DE NO VULNERAR EL TRABAJO DE PREVENCIÓN QUE REALIZA ESA DIRECCIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO DETALLADAMENTE

SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PRECISANDO CARGOS, SALARIOS, EXPERIENCIA Y LOS OBJETIVOS Y METAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN SEPA LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE ESTÁ UTILIZANDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES APOYO EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR MI COMPAÑERO COSME, CONSIDERO QUE QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN LUGARES RURALES Y EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, ESTE ACONTECIMIENTO DE NO TENER LA DISPONIBILIDAD DE UN HELICÓPTERO PARA ALGUNA EMERGENCIA, PUES ES UNA BARBARIDAD, ENTONCES APOYO SU PUNTO DE ACUERDO PORQUE CREO QUE ES NECESARIO TENER ESE PROYECTO LISTO, TENER ESAS UNIDADES A LA MANO PARA QUE AL HABER ALGÚN SINIESTRO PUES SE CUENTE CON ELLAS PARA DISIPAR, AYUDAR Y AUXILIAR EN ESOS CASOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑEROS, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO COSME, EN REFERENCIA A LOS QUE TRASCIENDE DE LOS HELICÓPTEROS. NO PODEMOS MERMAR EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE CUIDADO A LA CIUDADANÍA, NO ES ACEPTABLE MERMAR. ENTONCES APOYANDO TOTALMENTE EL EXHORTO Y QUE AJUSTE EN OTRAS CUESTIONES, PORQUE ESTO ES DE VITAL IMPORTANCIA. FELICIDADES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA SOLICITARLE POR FAVOR SEA LEÍDO EL PUNTO NÚMERO CATORCE DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PARA COMO LE COMENTABA QUE SEA LEÍDO Y POR FAVOR QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ATENDER LA PETICIÓN REFERIDA.

LA **C. SECRETARIO** LEYÓ: “DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL CUANDO FALTABAN AL MENOS TRES SEMANAS PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN EN NUESTRO ESTADO, EL ENTONCES CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, ANUNCIÓ QUE SE RETIRABA DE LA CONTIENDA PARA APOYAR LA CAMPAÑA DEL AHORA GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, DESDE ESE MOMENTO, RODRÍGUEZ CALDERÓN PERFILÓ A FERNANDO ELIZONDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FIGURA DE UN VICEGOBERNADOR, QUE YA SEÑALABA QUE ELIZONDO BARRAGÁN GOBERNARÍA

DE MANERA CONJUNTA CON ÉL. AHORA BIEN, EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ESTE PODER LEGISLATIVO APROBÓ LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PUESTO QUE FUE CREADO PARA FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, DEJANDO DE LADO LA POSTURA DE VICEGOBERNADOR QUE SE HABÍA MANEJADO. DICHO PUESTO LO PIDIÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA TENER MÁS TIEMPO PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS NUEVOLEONESES, Y AHORA RESULTA QUE OCUPA PONER FILTROS Y ENCARGADOS DE SU TRABAJO COMO GOBERNADOR, ESTOS FILTROS LOS HAN MANEJADO CON DISTINTOS NOMBRES, COMO ENLACE RURAL PLENIPOTENCIARIO Y VICEGOBERNADOR. DEBEMOS SEÑALAR QUE EL COSTO QUE TIENE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ES CERCANA A LOS 40 MILLONES DE PESOS, LO CUAL EVIDENTEMENTE INCREMENTA LA BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN, AUMENTANDO EL GASTO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO ESTATAL, EL CUAL DESDE LA CAMPAÑA DEL GOBERNADOR RODRÍGUEZ CALDERÓN SE MANIFESTÓ EN CONTRA, POR OTRA PARTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SE DIO A CONOCER QUE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AUTORIZÓ SALARIOS *VIP* A SUS COLABORADORES, QUE SON LA ENVIDIA EN EL EQUIPO DEL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ, VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE AL ESTADO LE CUESTA MUCHO LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, LOS SUELDOS DE LOS COLABORADORES DE ELIZONDO SUPERAN EL SUELDO QUE RECIBEN LOS SUBSECRETARIOS Y ES CASI SIMILAR AL DE UN SECRETARIO DEL GOBIERNO CENTRAL. ADEMÁS LA SEMANA PASADA EL GOBERNADOR EN UN EVENTO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 101 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA, SEÑALÓ QUE EN SU ADMINISTRACIÓN BUSCA AGILIZAR SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA ZONA RURAL DE NUESTRA ENTIDAD Y PARA ELLO CONSIDERA PONER ENLACES DEL GOBERNADOR, LOS QUE SERÁN DESIGNADOS EN LAS ZONAS NORTE Y SUR DEL ESTADO, A QUIENES LOS CONSIDERARÁ COMO VICEGOBERNADORES O REPRESENTANTES PLENIPOTENCIARIOS Y LAS PERSONAS QUE OCUPEN EL CARGO TENDRÁN FACULTADES PARA TOMAR DECISIONES, LO QUE AGILIZARÁ LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, SIN EMBARGO SI BUSCAMOS RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA RURAL NO HAY NECESIDAD DE

CREAR ESTOS PUESTOS, TODA VEZ QUE PUEDE UTILIZAR AL COORDINADOR EJECUTIVO, YA QUE EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TENDRÁ COMO FUNCIÓN COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GABINETE DE GOBIERNO, SERVIR DE ENLACE CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ORIENTAR LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES DECIR PARA QUE RESUELVA TODO AQUELLO QUE NO PUEDA HACER EL GOBERNADOR COMO LO MENCIONÓ EN SU MOMENTO QUE SE SUMÓ A SU CAMPAÑA. ¿PORQUÉ QUERER SEGUIR INCREMENTANDO LA BUROCRACIA ESTATAL?, ESTO VA EN CONTRA DE LA AUSTERIDAD QUE SEÑALÓ DESDE UN INICIO Y VA EN CONTRA DE LOS COMPROMISOS PLANTEADOS A LOS CIUDADANOS. ADEMÁS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU TÍTULO QUINTO ESTABLECE CLARAMENTE LAS FACULTADES DEL PODER EJECUTIVO, DONDE NO ESTÁ EN NINGÚN ARTÍCULO LO QUE AL DÍA DE HOY QUIERE REALIZAR EL GOBERNADOR DEL ESTADO. EL ARTÍCULO 81 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTABLECE QUE EL PODER EJECUTIVO SE DEPOSITA EN UN CIUDADANO QUE SE TITULARÁ GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTE MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE EL GOBERNADOR SERÁ JEFE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA CONSTITUCIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA QUE EXPIDE EL CONGRESO, LA CUAL DISTRIBUIRÁ LOS NEGOCIOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO EN LAS SECRETARÍAS Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DEFINIRÁ LAS BASES DE CREACIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LA INTERVENCIÓN QUE EN ESTAS TENGA EL EJECUTIVO. MENCIONADO LO ANTERIOR, EL GOBERNADOR PUEDE GIRAR INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA ZONA RURAL TANTO DEL SUR COMO DEL NORTE, SIN NECESIDAD DE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO. FINALMENTE ME GUSTARÍA MENCIONAR QUE LA PRESENTE LEGISLATURA HA APOYADO LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE REALIZÓ LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, BUSCANDO EN TODO MOMENTO TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA GENTE, SIN EMBARGO, ESTAS NUEVAS

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR QUE ESTÁN IDEANDO CADA DÍA MÁS PUESTOS, VAN EN CONTRA DE LA AUSTERIDAD QUE HABÍA VENIDO PREGONANDO, Y PARECIERA QUE NO TOMA EN SERIO LA RESPONSABILIDAD QUE ES GOBERNAR UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, ES QUE LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA QUE SEA ANALIZADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, LOS ARTÍCULOS 81 Y 87 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN EVITE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO DEL ESTADO, CREANDO FIGURAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDAS EN NUESTRA CARTA MAGNA, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN OBRAS PRIORITARIAS PARA LOS CIUDADANOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON FECHA DEL DÍA DE HOY. **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.**

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. OTRA VEZ, EN REFERENCIA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ROSALVA, ESTUVIMOS DE ACUERDO EN CREAR LA FIGURA DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, ES AHÍ NADA MÁS EL PUNTO QUE SE MANEJA, YA SE HABÍA VOTADO Y YA SE HABÍA APROBADO, Y SE ELIGIÓ AL LIC. FERNANDO ELIZONDO PARA OCUPAR ESE CARGO POR UNANIMIDAD, LO QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO O A MANERA PERSONAL ES EN EXHORTAR A QUE NO SE INCREMENTE EL APARATO BUROCRÁTICO, Y QUE SE REVISEN LOS SUELDOS QUE SI ESTÁN POR ENCIMA DE MUCHAS DIRECCIONES, ENTONCES POR ESO NOS MANIFESTAMOS A FAVOR, SIMPLEMENTE HACER EL COMENTARIO QUE LA FIGURA DEL LICENCIADO

FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, HABÍA SIDO YA VOTADA Y APROBADA POR TODOS, NADA MÁS PARA DEJAR ESO EN CLARO, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA, PERO SI EN CONTRA DE LOS SUELDOS Y DE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO DE ESA DEPENDENCIA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA (DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECES HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:30 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

C. PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ

DD # 54-LXXIV-D.P.
MIÉRCOLES 13 ENERO DE 2016